



196968

MODELO DE UTILIDAD

196968

Int. Cl. <sup>2</sup> : A46B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CEPILLO DENTAL DE MANGO DESMONTABLE"

-----

Solicitante: D. RAFAEL OTERO COMPANY, domiciliado -  
en Padilla nº 70 - hotel 8 - MADRID-6ª

-----

196968



5. El cepillo para la limpieza dental que constituye el objeto de la Memoria que nos ocupa, es de aplicaciones tópicas, coincidentes con las de un cepillo dental tradicional, si bien está especialmente indicado en los casos en que haya de transportarse acompañando al usuario.

10. Los cepillos conocidos presentan el inconveniente de su forma y dimensiones, que lo hacen de difícil e incómodo alojamiento en pequeños espacios como son siempre los destinados a los útiles de aseo en las carteras, maletas, o en el propio bolsillo. Como las veces que ha de transportarse el cepillo dental son numerosas dado que representa un accesorio indispensable sea cual fuere el lugar en que el usuario se halle, este inconveniente reviste gran importancia. Para resolver el problema planteado por la excesiva longitud de los cepillos conocidos, se ha diseñado el Modelo que describiremos a continuación, y que presenta la importante novedad, en extremo útil, de estar dotado de un mango desmontable, -

15. constituido por dos piezas, de longitud aproximada a la mitad de la total, que hacen funciones de macho y hembra, para lo que la primera tiene un apéndice rígido (preferentemente metálico), cilíndrico, con un saliente también -

20. cilíndrico de pequeñas dimensiones colocado normal al eje del apéndice en que se apoya. La hembra tiene un alojamiento complementario, cilíndrico, rasgado en la parte que ha de coincidir con el tetón o saliente normal al apéndice del macho, estando dotada esta rasgadura de un ensanchamiento cilíndrico en la misma posición que el -

25. tetón del macho, y destinada a alojar a éste.

30.

196968

29



5. Con esta disposición, se introducirá el apéndice axil del macho en el alojamiento de la hembra, pasando el tetón a través de la rasgadura practicada en dicho alojamiento, a la que forzará a abrirse debido a su mayor dimensión, hasta llegar al ensanchamiento cilíndrico en que se alojará, con lo que la presión cederá y quedará aprisionado en ella debido a la elasticidad propia del material en que está construido.

10. Para ampliar esta descripción, se acompaña -- una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo únicamente, se han representado:

Figura 1.- Planta y alzado del elemento macho del mango.

15. Figura 2.- Planta, alzado y vista lateral del elemento hembra del mango.

Figura 3.- Una vista del conjunto montado.

En estas figuras se han señalado, con sus -- correspondientes referencias, los elementos siguientes:

- 20. 1.- Parte macho del mango.
- 2.- Apéndice cilíndrico del macho.
- 3.- Tetón normal al apéndice cilíndrico.
- 4.- Parte hembra del mango.
- 5.- Alojamiento para el apéndice.
- 6.- Rasgadura del alojamiento.
- 25. 7.- Ensanchamiento de la rasgadura.

30. Las partes -1- y -4-, hembra y macho respectivamente del mango, que se transportan separadas para mayor comodidad, pueden unirse para usar el cepillo, para lo que el apéndice -2- se introducirá en el alojamiento -5-, pasando el tetón -3- a través de la rasgadura -6-,

29



196968

5.ª a pesar de que su diámetro es mayor que la anchura de ésta, debido a la elasticidad del material en que está con-  
truido el cepillo; cuando el tetón -3- llega al ensanche-  
miento -7-, se aloja en el, cediendo la presión que ejer-  
5.ª cía sobre las paredes de la rasgadura que se cierra por--  
elasticidad, volviendo a su posición primitiva y apresan-  
do el tetón -3- formando un conjunto rígido. En este mo--  
10.ª mento las testas de los elementos macho -1- y hembra -4-,  
quedan en contacto formando un conjunto continuo y unifor-  
me.ª

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el --  
 inventor el derecho que la Ley le confiere para introdu--  
 cir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamien-  
15.ª tos que la práctica aconseje siempre que se respeten sus-  
características esenciales.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por - --  
 veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legis-  
20.ª lación, deberá recaer sobre: "CEPILLO DENTAL DE MANGO DES-  
MONTABLE", según las características esenciales de las --  
 siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Cepillo dental de mango desmontable, carac-  
25.ª terizado porque el mango está formado de dos piezas sepa-  
rables, con funciones de macho y hembra, susceptibles de-  
acoplarse entre sí para formar un conjunto rígido y con-  
tinuo.ª

2ª.- Cepillo dental de mango desmontable, según  
30.ª la primera reivindicación, caracterizado porque el macho-

196968

290



dispone, en la parte de unión con la hembra, de un apéndice cilíndrico coaxial preferentemente metálico, unido sólidamente al cuerpo, y del que parte en posición normal, un tetón de pequeñas dimensiones, también cilíndrico y rígido.

3ª.- Cepillo dental de mango desmontable, según la primera reivindicación, caracterizado porque la hembra dispone, en su parte de contacto con el macho, de un alojamiento cilíndrico axial prolongado en una rasgadura diametral en una de las paredes que dicho alojamiento forma en el cuerpo de la hembra, rasgadura que está ensanchada según un pequeño cilindro normal al eje del alojamiento.

4ª.- Cepillo dental de mango desmontable, según la primera, segunda y tercera reivindicaciones, caracterizado porque el tetón del apéndice de la pieza macho, es susceptible de alojarse en el ensanchamiento cilíndrico de la rasgadura de la pieza hembra, pasando a través de dicha rasgadura, a la que obligará a abrirse por la elasticidad del material de construcción, y que se cerrará fijando el conjunto, cuando el tetón esté alojado y la presión haya cedido.

5ª.- "CEPILLO DENTAL DE MANGO DESMONTABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-

...../.....

196968



sente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 29 OCT. 1973

D. RAFAEL OTERO COMPANY

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

5.

29

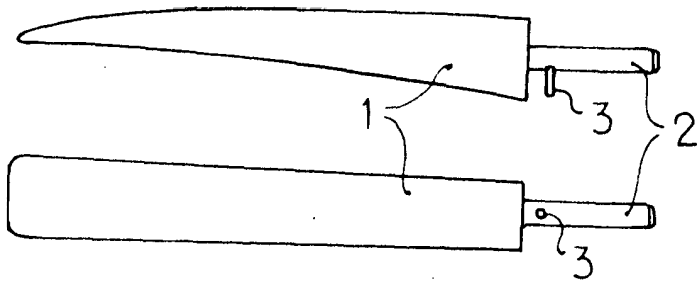


Fig. 1

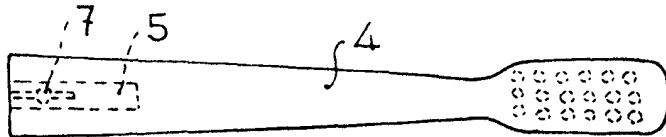
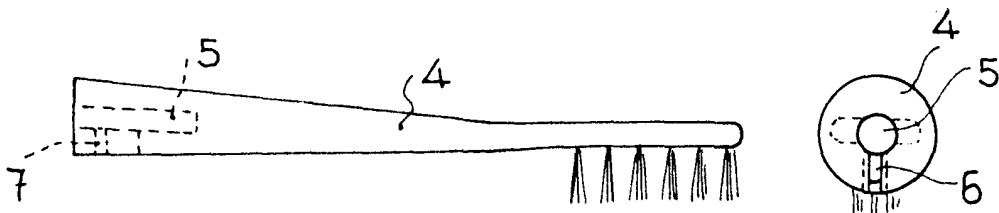


Fig. 2

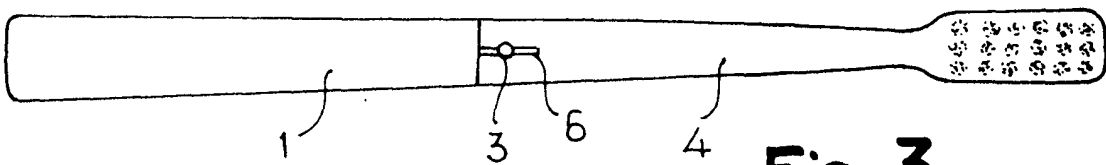


Fig. 3

Madrid, 29 OCT. 1973

RAFAEL OTERO COMPANY  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M. Delores Janguera

Escala variable